

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
DOOROPEN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo 2015, a las 10:00, en el inmueble ubicado en la calle Gregorio Bobadilla N37-128 y NN. UU., se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DOOROPEN S.A., con la presencia del Lic. Jorge Ernesto Madrid Morejón, titular de 400 participaciones (acciones) pagadas y la Srta. Ana Patricia Madrid Morejón, titular de 400 participaciones (acciones) pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de 800.00 dólares. Cada acción tiene un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Lic. Freddi Madrid Martínez, Gerente General de la compañía.

Los presentes que representan el 100 % del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El Gerente General de la compañía, Lic. Jorge Madrid Morejón, realiza una explicación de la liquidación de la compañía que se encuentra en trámite.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de sta junta.

2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre 2014, bajo normas internacionales de información financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014

En virtud de que en ejercicio económico del año 2014 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 6,736.16 sea incluido en la cuenta patrimonial "Pérdidas Acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 11:20.

Presidenta



Ing. Ana Madrid Morejón

Secretario / Gerente General



Lic. Jorge Madrid Morejón